



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SE TRECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.

bien tenga efecto esta de obediencia la encargar sus
Mes^{es} a don Juan de Med^{es} para q^e la lleve a debido efec
to apremiando a los Mozos, y que tambien se hagan en
la misma forma las habieras y brazaletes de suerte que no
se exponga ^{de} impedim^{to} alguno para los diegos por com
benir asi a bien estas de esta Republica =

Azarbe de la huer^{ta} Orosi de Leonias Mes^{es} que en ofension a lo que esta de
la ^{de} g^{ra} b^{ta} m^{ta} el dar providencia sobre la limpia de la
sierra desde el Rio de Mula, y oya de Minano hasta
el Camino de Librilla y fuente grande para abitar los
Manantiales a muchos Yncas con quien confina
acordaron sus Mes^{es} se decite q^e la limpia del referido
azarte dando providencia para que lo decuten los mo
zadores de la huer^{ta} de esta Jurisdiccion a quien toca
la Moneda, y por Comisarios nombra este Ayuntamiento
a don Juan Mig^{uel} Alvaraz y don Martin de Blaya
y alcazar para q^e asistan y q^e se haga con toda forma
lidad por combenir asi a bien comun de esta Repu
blica =

Azarbe de la huer^{ta} Orosi de Leon q^e el azarte que llaman de la Piedad de
Sebastian } don Juan Gomez, y don Sebastian queda principio
en el Camino de Liego y finaliza en el brasal del
olmo esta por arar como el antere dente de que se
ga en los mismos per^{su} cios y para la remedia, acorda
ron sus M^{es} se haga su Moneda por aquellos a quien toca
por Conferencias segun y como siempre se a decutado
ynterbiniendo a ello los mismos Comisarios, y

